

Santiago, 26 de marzo de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
SEGUROS CLC.S.A.

Ref: Contingencia Pandemia Covid-19

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º del Decreto con Fuerza de Ley N.º 251, inciso segundo del artículo 10º de la Ley N.º 18.045, y dada la cuarentena total indicada por la autoridad en la comuna donde se ubican nuestras oficinas, informo a usted que nuestra casa matriz ubicada en Av. Las Condes 11.238 Torre B, se mantendrá cerradas por el periodo que dure la restricción.

Seguros CLC S.A., continuará operando de manera remota en todas las áreas operativas, manteniendo nuestra continuidad operacional.

La atención de nuestros asegurados se efectuará con una dotación presencial mínima en nuestra oficina de Servicio de Atención al Cliente (SAC) ubicada en Clínica Las Condes.

Para la obtención de información de productos, pólizas y coberturas contratadas, los asegurados con su Rut y clave pueden obtenerla a través de nuestro sitio web www.segurosclc.cl, sección "Mi Seguro CLC".

Nuestro Fono Consulta 2 2610 7000 seguirá atendiendo de forma normal, así como también, continuaremos gestionando las consultas y requerimientos, a través de las siguientes casillas electrónicas:

- infoseguros@clc.cl
- ventaseguros@clc.cl
- pagodeprimas@clc.cl
- reembolsocuenta@clc.cl

Finalmente informo a usted que nuestro Equipo de Gestión de Contingencia (EGC) se encuentra monitoreando permanentemente la continuidad operacional de la Compañía.

Con estas medidas buscamos cumplir las medidas adoptadas por la autoridad, contribuyendo a disminuir el riesgo de contagio de nuestra comunidad, velando siempre por mantener nuestros altos estándares de servicio y atención al cliente.

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted.



Cecilia Muñoz Varisco
Gerente General
SEGUROS CLC S.A.